

Lunes, 14 de diciembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torremocha

##### **ANUNCIO. Emplazamiento Procedimiento Ordinario 87/2020.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO, Nº 2 de Cáceres, dictado en el (PO) PROCEDIMIENTO n.º 87/2020, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de DON JUAN MANUEL NIEVES MORENO sobre RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Por ello, se emplaza para que puedan personarse como codemandados a:

- PULSACIONES.NET
- FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- D. ANTONIO BRAVO BRAVO

Ante el Juzgado contencioso/administrativo, nº 2 de Cáceres en relación con el (PO) PROCEDIMIENTO ABREVIADO nº 87/2020, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la notificación de este Oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de referida Ley, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Torremocha, 10 de diciembre de 2020

Francisco Javier Flores Cadenas

ALCALDE - PRESIDENTE

